

CICLO ESCOLAR 2018-2019

E TAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA FUNCIÓN DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE AL TÉRMINO DE SU SEGUNDO AÑO

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Enero 2018



Secretaría de Educación Pública

Otto Granados Roldán

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación

Subsecretaría de Educación Media Superior Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
Ana María Aceves Estrada

Índice

	Pág.
I. Introducción	5
II. Propósitos	5
III. Características de la Evaluación del Desempeño	5
IV. Consideraciones para la Evaluación de Desempeño	el 6
V. Descripción general del proceso y de las etapas de Evaluación del Desempeño	e 6

					Pág.
	ción de los eño. Educac		tos a evaluar en dia Superior	el	8
VII. Descripe Evaluac		étodos	e instrumentos de	e la	12
Etapa 1	. Informe profesiona	de ales	responsabilidad	des	
Etapa 2	. Proyecto	de Ens	señanza		
Etapa 3	. Examen	de	conocimientos	у	
	habilidade	es didá	cticas		
VIII. Recursos de apovo 18				18	

I. Introducción

La calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los estudiantes. Para mejorar el servicio educativo que se ofrece en los planteles de Educación Media Superior es necesario fortalecer los conocimientos y las competencias didácticas de los docentes y técnicos docentes en servicio, en primer lugar, mediante la detección de fortalezas y aspectos a mejorar en su quehacer educativo a través de la Evaluación de su Desempeño al término del segundo año, y en segundo lugar con la puesta en práctica de distintas acciones de formación, asesoría y acompañamiento.

La Evaluación del Desempeño al término del segundo año, deberá contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza porque sus resultados aportarán información que retroalimente a los docentes para mejorar su quehacer profesional, y permitirán orientar las políticas de formación continua dirigidas a los maestros en servicio.

II. Propósitos

La Evaluación del Desempeño al término del segundo año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), tiene como propósito:

• Determinar si el docente y técnico docente en la práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y, en general, si cumple con las exigencias propias de la función docente.

III. Características de la Evaluación del Desempeño

Para que la Evaluación del Desempeño al término del segundo año contribuya al logro de estos propósitos, se considera que ésta debe ser:

- Una evaluación de carácter formativo. La Evaluación del Desempeño al término del segundo año debe identificar las capacidades y necesidades para la mejora de las funciones de los docentes y técnicos docentes en servicio, con la finalidad, por un lado, de mostrar aspectos clave que deben fortalecer en su labor de manera oportuna, y por otro lado, de mejora en sus prácticas de enseñanza mediante las acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica que contribuyan en su quehacer a lo largo de su trayectoria profesional.
- Una evaluación que permita identificar los conocimientos y habilidades de los docentes y técnicos docentes que se encuentran al término de su segundo año. La Evaluación del Desempeño debe reconocer los saberes y la experiencia adquirida por los docentes y técnicos docentes a lo largo de su trayectoria profesional, además, identificar los rasgos fundamentales, necesarios y suficientes, de una práctica de enseñanza que conduzca al logro del perfil de egreso de los estudiantes de Educación Media Superior.
- Una evaluación que recupere información sobre las condiciones del contexto en que laboran los docentes y técnicos docentes, que considere las características del entorno social y cultural y las condiciones específicas de la escuela y el aula, en que los docentes y técnicos docentes desarrollan su práctica profesional de manera cotidiana.

IV. Consideraciones para la Evaluación del Desempeño

Para garantizar la imparcialidad y transparencia de la Evaluación del Desempeño al término del segundo año, ésta considera:

- El Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior, autorizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como referente para la práctica de los docentes y técnicos docentes a lo largo de su trayecto profesional en la Educación Media Superior.
- La política educativa dirigida a la Educación Media Superior, señala los aspectos sustanciales a ser considerados en la Evaluación del Desempeño: Normalidad mínima en la escuela y en el desarrollo del ciclo escolar, dominio y enseñanza de contenidos pertinentes y actualizados, planeación del curso y evaluación adecuada de estudiantes, prácticas didácticas y manejo del ambiente en el aula, trabajo colegiado y colaboración con la comunidad escolar, relación y diálogo con los padres de familia y los representantes de la localidad y logro de aprendizaje de los estudiantes demostrando resultados progresivos.
- Los diferentes subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o módulos en el Componente profesional y formación para el trabajo y Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación en que se desempeñan los docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior, que dan cuenta de las particularidades en que se inscribe su función.

 En el marco de la LGSPD, el artículo 22 establece que: En caso de que se identifique su insuficiencia en el nivel de desempeño de la función docente, se darán por terminados los efectos del nombramiento, sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado.

V. Descripción general del proceso y de las etapas de la Evaluación del Desempeño

Con la intención de atender los propósitos, las características y condiciones en que se desarrolla la Evaluación del Desempeño al término del segundo año, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en vinculación con el INEE, establecieron las siguientes etapas:

- **Etapa 1.** Informe de responsabilidades profesionales.
- Etapa 2. Proyecto de Enseñanza.
- **Etapa 3.** Examen de conocimientos y habilidades didácticas.

Para sustentar las distintas etapas del proceso de evaluación se contará con guías de estudio, manuales y simuladores que orienten a los docentes y técnicos docentes sobre el proceso de aplicación y el contenido de los instrumentos, adicionalmente las guías contendrán bibliografía para apoyar su preparación para la evaluación.

A continuación se describen de manera general las tres etapas que conforman la Evaluación del Desempeño en la función docente y técnico docente al término del segundo año en el servicio.

Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales

En esta etapa se busca identificar en qué grado quienes realizan funciones docentes y técnico docentes cumplen con las exigencias propias de su función. Para lograrlo, se aplicarán dos cuestionarios con preguntas equivalentes, uno dirigido al docente o técnico docente evaluado y el otro a su autoridad inmediata¹.

Se espera obtener información sobre las fortalezas y los aspectos a mejorar acerca del desempeño de los docentes y técnicos docentes con base en los aspectos señalados en el *Perfil, Parámetros e Indicadores* correspondientes.

Etapa 2. Proyecto de Enseñanza

Esta etapa se enfoca en obtener información sobre las prácticas docentes que permitan una valoración auténtica de su desempeño. Para ello integrará un proyecto que consiste en elaborar una planeación didáctica, su puesta en marcha y la reflexión que hace en torno a su práctica.

Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades didácticas

Esta etapa consiste en la aplicación de dos exámenes estandarizados y autoadministrables que a continuación se señalan:

¹ En caso de que no haya director designado, el informe lo emitirá el encargado o la máxima autoridad del plantel.

Tabla 1. Exámenes para docentes y técnicos docentes

	Docentes	Técnicos docentes
3.1	Examen de conocimientos disciplinares	Examen de conocimientos científicos y tecnológicos
3.2	Examen de habilidades didácticas	Examen de habilidades didácticas

3.1 Examen de conocimientos disciplinares

El Examen de conocimientos disciplinares es un instrumento alineado a las asignaturas establecidas en los anexos disciplinares. Los exámenes de conocimientos disciplinares se construirán en concordancia con el *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior* establecidos para los docentes que imparten las asignaturas agrupadas en las disciplinas consideradas en los siguientes Campos Disciplinares: Matemáticas, Ciencias experimentales, Humanidades, Ciencias sociales y Comunicación.

Los docentes que imparten Lengua adicional al español (Inglés), no presentan el examen de conocimientos disciplinares dado que la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI, Nivel 12)² es un requisito para el ingreso al Servicio Profesional Docente.

El personal técnico docente perteneciente a las áreas de Laboratorios y talleres y paraescolares no presentará el examen de conocimientos científicos y tecnológicos; únicamente deberá presentar el examen de habilidades didácticas.

² La Secretaría de Educación Pública ha desarrollado un proceso que busca establecer un marco nacional de referencia para la evaluación y certificación de idiomas, derivado de este proceso se ha creado la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y revalidación (DGAIR). Para mayor información consultar: http://www.cenni.sep.gob.mx/.

Cicio Escolal 2016-201

El Examen de conocimientos científicos y tecnológicos será el instrumento que permitirá valorar el dominio específico del conocimiento científico y tecnológico de los técnicos docentes que imparten las asignaturas dentro de las áreas de Componente profesional y formación para el trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la información y comunicación. Los exámenes de conocimientos científicos y tecnológicos se construirán en concordancia con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior.

3.2 Examen de habilidades didácticas

El Examen de habilidades didácticas valorará el conocimiento del docente y técnico docente sobre los referentes pedagógicos de la práctica docente, su contextualización en los ámbitos interno y externo y aspectos de la didáctica en el aula, a partir de los planteamientos del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior.

Este examen lo presentarán los docentes de todas las disciplinas y los técnicos docentes que impartan asignaturas dentro de las áreas de Componente profesional y formación para el trabajo y Capacitación en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Laboratorios y talleres y paraescolares.

VI. Descripción de los aspectos a evaluar en el desempeño. Educación Media Superior

La Evaluación del Desempeño tiene como referente el *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño. Ciclo Escolar 2017-2018* aprobado por el INEE, el cual está conformado por las dimensiones que se describen a continuación, en las que se integran los conocimientos, aptitudes y capacidades deseables en el desempeño profesional eficaz del personal docente y técnico docente.

Tabla 2. Dimensiones establecidas en el *Perfil, Parámetros e Indicadores de Educación Media Superior*

	DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN EL PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES				
1.	CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE	Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes y el modelo basado en competencias			
2.	PRÁCTICA DOCENTE	Planea los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje y evaluación atendiendo al modelo basado en competencias, y los ubica en contextos interno y externo			
3.	DESARROLLO PROPIO EN LA FUNCIÓN	Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional			
4.	VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR	Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza y aprendizaje			
5.	NORMATIVA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN	Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético			

Tabla 3. Aspectos a evaluar en el desempeño de funciones docentes

En la siguiente tabla se muestra la selección de los indicadores contenidos en los diferentes instrumentos que se utilizan para evaluar el desempeño del docente en los campos disciplinares de Matemáticas, Ciencias experimentales, Ciencias sociales, Humanidades y Comunicación.

			INSTRUMENTO	OS	
PERFIL DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		Informe de responsabilidades profesionales		Examen de	Examen de habilidades
	Docente	Autoridad Inmediata	enseñanza	conocimientos	didácticas
1. CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE 1.1. Utiliza los procesos de construcción del conocimiento, enseñanza y aprendizaje basados, en el modelo por competencias aplicados en su práctica docente. 1.2. Argumenta la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de la asignatura o módulo que imparte. 1.3. Identifica las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes para su formación académica. 1.4. Diseña estrategias de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el marco normativo vigente.	No se abordan en el instrumento	No se abordan en el instrumento	En el instrumento se abordan los indicadores 1.1.1, 1.1.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3	En el instrumento se abordan los indicadores 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7	En el instrumento se abordan los indicadores 1.1.1, 1.1.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.4.2
 2. PRÁCTICA DOCENTE 2.1. Establece los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes para la planeación y el desarrollo de su práctica docente. 2.2. Elabora planes de trabajo que incorporan estrategias y técnicas orientadas al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes. 2.3. Establece estrategias de evaluación y retroalimentación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes. 2.4. Emplea las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramientas de su práctica docente. 	No se abordan en el instrumento	No se abordan en el instrumento	En el instrumento se abordan los indicadores 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.2	No se abordan en el instrumento	En el instrumento se abordan los indicadores 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.2
3. DESARROLLO PROPIO EN LA FUNCIÓN 3.1. Reflexiona sobre sus capacidades y necesidades de formación continua para la mejora de sus funciones. 3.2. Emplea estrategias de formación continua para la integración de nuevos conocimientos y experiencias en la mejora de su desempeño profesional docente. 3.3. Participa en la retroalimentación e intercambio de experiencias de formación continua entre pares para mejorar su práctica docente.	3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.2	3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2	No se abordan en el instrumento	No se abordan en el instrumento	No se abordan en el instrumento
 4. VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR 4.1. Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con su práctica docente. 4.2. Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente. 4.3. Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes. 	4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4	4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4	En el instrumento se abordan los indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.2.1, 4.3.4	No se abordan en el instrumento	En el instrumento se abordan los indicadores 4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4

Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente en Educación Media Superior al término de su Segundo Año Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos

Ciclo Escolar 2018-2019

5. NORMATIVA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1,	5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2,	En el instrumento se	No se abordan en el	En el instrumento se abordan los
 5.1. Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes. 5.2. Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa. 5.3. Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente. 	5.2.2, 5.2.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4	5.2.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4	abordan los indicadores 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3	instrumento	indicadores 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4

Examen de Conocimientos. Para el campo disciplinar de Matemáticas, se incluye en la Dimensión 1, Parámetro 2, en el instrumento Examen de conocimientos, un indicador adicional, el 1.2.7, y para el campo disciplinar Ciencias sociales, se consideran sólo 5 indicadores en este parámetro. *Doc: Docente Al*: Autoridad Inmediata

Tabla 4. Aspectos a evaluar en el desempeño de funciones técnico docentes

En la siguiente tabla se muestra la selección de los indicadores contenidos en los diferentes instrumentos que se utilizan para evaluar el desempeño del técnico docente en las áreas: Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Componente profesional y formación para el trabajo³.

		INSTRUMENTOS				
PERFIL DE DESEMPEÑO TÉCNICO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	profe Técnico	sponsabilidades sionales Autoridad	Proyecto de enseñanza	Examen de conocimientos científicos y	Examen de habilidades didácticas	
1. CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE	No se abordan en el	Inmediata No se abordan en el	En el instrumento se abordan los	tecnológicos En el instrumento se abordan los	En el instrumento se abordan los	
 1.1. Utiliza los procesos de construcción del conocimiento, enseñanza y aprendizaje, basados en el modelo por competencias aplicados en su práctica docente. 1.2. Argumenta la naturaleza, métodos y congruencia de los saberes de la asignatura o módulo que imparte. 1.3. Identifica las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes para su formación académica. 1.4. Diseña estrategias de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el marco normativo vigente. 	instrumento	instrumento	indicadores 1.1.1, 1.1.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3	indicadores 1.2.1	indicadores 1.1.1, 1.1.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.4.2	
 2. PRÁCTICA DOCENTE 2.1. Establece los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes para la planeación y el desarrollo de su práctica docente. 2.2. Elabora planes de trabajo que incorporan estrategias y técnicas orientadas al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes. 2.3. Establece estrategias de evaluación y retroalimentación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes. 	No se abordan en el instrumento	No se abordan en el instrumento	En el instrumento se abordan los indicadores 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.2	En el instrumento se abordan los indicadores 2.4.1, 2.4.2	En el instrumento se abordan los indicadores 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.4.2	

³ Las funciones del técnico docente están definidas en el Artículo 4 fracción XXVII de la LGSPD vigente.

Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente en Educación Media Superior al término de su Segundo Año **Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos**

Ciclo Escolar 2018-2019

 2.4. Emplea las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramientas de su práctica docente. 3. DESARROLLO PROPIO EN LA FUNCIÓN 3.1. Reflexiona sobre sus capacidades y necesidades de formación continua para la mejora de sus funciones. 3.2. Emplea estrategias de formación continua para la integración de nuevos conocimientos y experiencias en la mejora de su desempeño profesional docente. 3.3. Participa en la retroalimentación e intercambio de experiencias de formación continua entre pares para mejorar su práctica docente. 	3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.2	3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2	No se abordan en el instrumento	No se abordan en el instrumento	No se abordan en el instrumento
 4. VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR 4.1. Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con su práctica docente. 4.2. Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente. 4.3. Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes. 	4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4	4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4	En el instrumento se abordan los indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.2.1, 4.3.4	No se abordan en el instrumento	En el instrumento se abordan los indicadores 4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4
 5. NORMATIVA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN 5.1. Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes. 5.2. Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa. 5.3. Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente. 	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4	5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4	En el instrumento se abordan los indicadores 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3	No se abordan en el instrumento	En el instrumento se abordan los indicadores 5.1.2, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4

VII. Descripción de los métodos e instrumentos de la Evaluación

Los métodos aluden a la forma en que se evaluarán los aspectos contenidos en el *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior*, mediante un conjunto de instrumentos.

A continuación se describen de manera general.

1. Informe de responsabilidades profesionales

En esta etapa se busca identificar en qué grado quienes realizan funciones docentes y técnico docentes cumplen con las exigencias propias de su función. Para lograrlo, se aplicarán dos cuestionarios con preguntas equivalentes, uno dirigido al docente o técnico docente evaluado y, el otro a su autoridad inmediata.

El informe será contestado por el docente o técnico docente y su autoridad inmediata superior de forma individual con datos que el docente o técnico docente proporcionen a partir de un ejercicio de valoración que ellos hagan sobre su práctica y que dé cuenta de sus fortalezas y aspectos a mejorar en la misma.

Propósito

Identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente y técnico docente que son inherentes a su profesión, así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.

Características

El Informe de responsabilidades profesionales:

- Identifica el nivel de cumplimiento del docente y técnico docente en el desempeño de su función.
- Se integra por dos cuestionarios estandarizados, autoadministrables y suministrados en línea.
- Los cuestionarios tienen una estructura equivalente y abordan los mismos aspectos.
- Se responden de manera independiente por dos figuras educativas: el docente o técnico docente evaluado y la autoridad inmediata.

Estructura

El Informe de responsabilidades profesionales abarcará los siguientes elementos:

- Normalidad Mínima de Operación Escolar
- Participación en el funcionamiento de la escuela
- Participación en órganos colegiados
- Vinculación con la comunidad
- Vinculación con los padres de familia
- Organización de contenidos didácticos
- Intervención didáctica
- Ambiente de aprendizaje e interacciones en el aula
- Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Proceso de aplicación

El Informe será contestado en línea, en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en el siguiente dominio: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. Se estima que para dar respuesta al cuestionario se requieren noventa minutos.

Al concluir el Informe, el sistema generará un comprobante el cual debe asegurarse de imprimir, ya que dará cuenta de que concluyó esta Etapa y solicitar a su Autoridad Inmediata Superior el comprobante correspondiente.

2. Proyecto de enseñanza

El Proyecto de enseñanza es un instrumento que permite evaluar el desempeño del docente y técnico docente a través de una muestra de su práctica. Consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y realizar un texto de análisis que de cuenta de la reflexión sobre su práctica.

El Proyecto de de enseñanza del docente o técnico docente se constituye de tres momentos:

- Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica
- Momento 2. Intervención docente
- **Momento 3.** Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

En el Proyecto de enseñanza, los docentes y técnicos docentes elaborarán un diagnóstico del grupo y una planeación didáctica, lo cual servirá para contextualizar y ser el referente para su análisis; como producto de su intervención, seleccionarán tres evidencias considerando lo siguiente: que den cuenta de la organización, de la estrategia de evaluación y de la retroalimentación proporcionada a sus alumnos , y desarrollarán un texto de análisis y reflexión sobre su práctica, en el marco del presente Proyecto. Para el desarrollo de estos momentos, se orientarán con las tareas evaluativas o preguntas guía, determinadas para este proceso.

Propósito

Identificar los conocimientos y habilidades que los docentes y técnicos docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica.

Características

El Proyecto de enseñanza tiene las siguientes características:

- Es un instrumento de evaluación de respuesta construida, autoadministrable y gestionado en línea.
- Retoma evidencias de las prácticas auténticas del docente o técnico docente.
- Atiende la especificidad de la disciplina que imparte el docente o asignatura del técnico docente.
- Considera los aprendizajes esperados señalados en los programas de estudio.
- Los tres momentos del Proyecto se desarrollan en ocho semanas (Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica, intervención docente, elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica).

Estructura del Proyecto de enseñanza

Los componentes que integran cada momento del instrumento son:

Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica.

Deberá incluir al menos los siguientes elementos:

- Diagnóstico del grupo. Con la descripción de las características del contexto escolar, familiar y sociocultural que influyen en su desempeño, así como de las características del grupo que influyen en su aprendizaje.
- Planeación didáctica. Elaboración de una secuencia didáctica, a partir de un aprendizaje esperado

correspondiente al periodo en el cual presentará la evaluación. Deberá incluir los siguientes aspectos:

- Elementos curriculares
- Estrategias didácticas
- Recursos (tiempos, espacios, materiales)
- Organización del grupo
- Estrategia de evaluación

La función principal de este momento es contextualizar la práctica y ser el referente para el análisis de la misma. Servirá para la justificación de las decisiones que toma el docente o técnico docente y que se solicitará a través de tareas evaluativas.

Momento 2. Intervención docente

En este momento el docente o técnico docente llevará a cabo las actividades planteadas en su secuencia didáctica y presentará como evidencia, tres productos representativos de su intervención.

La finalidad es que sean una muestra de las acciones realizadas en su práctica para que los estudiantes alcancen el objetivo de aprendizaje. Subirá a la plataforma las evidencias seleccionadas, junto con una breve descripción de las mismas, las cuales deberán:

- Considerar la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos en su contexto para favorecer el logro de aprendizaje de sus estudiantes.
- Dar muestra de la estrategia de evaluación (acciones, tipos, momentos, agentes e instrumentos de evaluación) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel del logro de los aprendizajes y de las competencias establecidas.
- Mostrar claramente la retroalimentación proporcionada a sus estudiantes, derivada de los resultados de la estrategia de evaluación, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias establecidas.

Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

En este momento, el docente o técnico docente realizará un texto de análisis reflexivo de su práctica a partir de las tareas evaluativas propuestas. Las tareas guían el análisis de los momentos en los que desarrolla la práctica: planeación e intervención. Aborda aspectos relativos a los diferentes elementos de la secuencia didáctica y su intervención y cómo tomó decisiones en función de las características de los estudiantes para la generación de ambientes de aprendizaje, para abordar la diversidad de los estudiantes, así como la manera en que realizó la evaluación de los aprendizajes. En su conjunto, las evidencias permitirán al evaluador apreciar de manera integral las decisiones tomadas por el docente o técnico docente en función del aprendizaje de los estudiantes.

Proceso de aplicación

El docente o técnico docente registrará el desarrollo de su Proyecto de enseñanza en línea, en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en el siguiente dominio: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx en un periodo de hasta ocho semanas.

Para registrar el diagnóstico y la planeación el docente y técnico docente lo harán a partir de un conjunto de tareas evaluativas; al concluir estas acciones el sistema generará un comprobante el cual debe asegurarse de imprimir, ya que dará cuenta de que concluyó esta Etapa.

Tabla 5. Momentos y productos del Proyecto de enseñanza

Momento	Productos/Evidencia	
Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica	Documento con diagnóstico del grup y planeación didáctica	
Momento 2. Intervención docente	Tres evidencias que den cuenta de la organización que hizo, la estrategia de evaluación utilizada y la retroalimentación proporcionada a sus alumnos	
Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica	Texto de análisis reflexivo de su práctica a partir de las tareas evaluativas propuestas	

Calificación

Una vez recopilados los productos y las evidencias del proyecto, serán revisados por evaluadores certificados por el INEE. Para ello, se utilizarán rúbricas con criterios que permitan valorar el desempeño del docente o técnico docente durante los tres momentos del Proyecto de enseñanza.

3. Examen de conocimientos y habilidades didácticas

Esta Etapa se divide en dos exámenes, por una parte el examen de conocimientos disciplinares y el examen de habilidades didácticas.

Tabla 6. Exámenes para Docentes y Técnicos docentes

	Docentes	Técnicos docentes
3.1	Examen de conocimientos disciplinares	Examen de conocimientos científicos y tecnológicos
3.2	Examen de habilidades didácticas	Examen de habilidades didácticas

3.1 Examen de conocimientos disciplinares (para docentes)

El Examen de conocimientos disciplinares será el instrumento que permitirá valorar el dominio de las asignaturas establecidas en los anexos disciplinares.

Propósito

Evaluar el manejo de conocimientos disciplinares por parte del docente y de conocimientos científicos y tecnológicos en el caso del técnico docente que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

Características

El examen es un instrumento estandarizado y autoadministrable, constituido por un conjunto de reactivos independientes en los que se valora el dominio de las asignaturas establecidas en los anexos disciplinares. Su aplicación será supervisada de manera permanente por un aplicador previamente designado. El número de reactivos será entre 100 y 120.

Estructura

El examen de conocimientos es un instrumento que corresponde a los conocimientos específicos de la disciplina; su desarrollo tendrá como referente el *Perfil, parámetros e indicadores*, así como los anexos disciplinares contenidos en el mismo.

Los docentes que imparten Lengua adicional al español (Inglés), no presentan la Etapa 3 dado que la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI, al menos Nivel 12) es un requisito para el ingreso al Servicio Profesional Docente.

A continuación se presentan los tipos de examen asociados a cada campo disciplinar:

Tabla 7. Disciplinas asociadas por campo disciplinar

CAMPO DISCIPLINAR	DISCIPLINAS
Matemáticas	Matemáticas Dibujo
Ciencias experimentales	Biología (Ecología) Ciencias de la Salud Física Geografía Química Psicología
Humanidades	Humanidades (Filosofía, Lógica, Ética y Estética) Historia del Arte
Ciencias sociales	Economía Derecho Administración Historia Sociología política Metodología de la Investigación
Comunicación	Literatura Lectura, Expresión Oral y Escrita Informática Etimologías grecolatinas Lengua adicional al español (Inglés)

3.1 Examen de conocimientos científicos y tecnológicos (para técnicos docentes)

Este examen permitirá valorar el dominio específico del conocimiento científico y tecnológico de los técnicos docentes que imparten las asignaturas dentro de las áreas de Componente profesional y formación para el trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Propósito

Evaluar el manejo de los conocimientos científicos y tecnológicos del técnico docente que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

Características

El examen es un instrumento estandarizado y autoadministrable, constituido por un conjunto de reactivos independientes en los que se valora el conocimiento que el técnico docente tiene sobre la relación entre ciencia y tecnología, su uso, los tipos de técnicas, su impacto en la toma de decisiones, entre otros temas. Su aplicación será supervisada de manera permanente por un aplicador previamente designado. El número de reactivos será entre 100 y 120.

Estructura

El examen de conocimientos científicos y tecnológicos es un instrumento que corresponde a los conocimientos que los técnicos docentes poseen para impartir las asignaturas contempladas en las áreas de Componente profesional y formación para el trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la información y comunicación; se plantea como una evaluación transversal que permita valorar el manejo de conocimientos en el campo tecnológico; su desarrollo tendrá como referente el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior.*

Para el ciclo escolar 2018 – 2019 el examen de conocimientos científicos y tecnológicos se aplicará solamente al personal técnico docente que imparte las asignaturas o módulos del Componente profesional y formación para el trabajo y Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En la tabla 8 se presentan las funciones de los técnicos docentes que presentarán este examen:

Tabla 8. Funciones relacionadas a las áreas técnico docentes

ÁREA	FUNCIÓN
Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (τιc)	Personal que enseña, facilita y asesora, investiga o coadyuva en los procesos de enseñanza de las TIC en laboratorios de informática, centros y talleres de cómputo
Componente profesional y Formación para el trabajo	Personal que enseña, facilita, asesora, investiga o coadyuva al proceso de aprendizaje de los estudiantes en disciplinas, asignaturas o módulos asociados al componente profesional técnico en los diferentes subsistemas

Dentro de la Etapa 3 de la Evaluación del Desempeño al término del segundo año, el personal técnico docente perteneciente a las áreas de Laboratorios y talleres y paraescolares no presentará el examen de conocimientos científicos y tecnológicos; únicamente deberá presentar el examen de habilidades didácticas.

3.2 Examen de habilidades didácticas (para docentes y técnicos docentes)

El Examen de habilidades didácticas valorará el conocimiento del docente y técnico docente sobre los referentes pedagógicos de la práctica docente y aspectos de la didáctica en el aula.

Propósito

Identificar los conocimientos y las habilidades del docente y técnico docente para propiciar la mejora de sus prácticas y fortalecer su función.

Características

El examen es un instrumento estandarizado y autoadministrable constituido por un conjunto de reactivos en los que se valora el conocimiento del docente y técnico docente sobre los referentes pedagógicos de la práctica docente. Su aplicación será supervisada de manera permanente por un aplicador previamente designado. El número de reactivos será entre 100 y 120.

Estructura

El examen se conformará de áreas sobre los referentes pedagógicos de la práctica docente y aspectos de la didáctica en el aula, a partir de los planteamientos del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior.

Proceso de aplicación de los exámenes

El docente y técnico docente podrá seleccionar la sede en la que presentará los exámenes, a partir de un catálogo de sedes, una vez registrado el docente o técnico docente recibirá una notificación de confirmación vía correo electrónico que deberá imprimir como pase de ingreso al examen y que presentará el día de la evaluación en la sede que corresponda. De no seleccionar una sede para sus

exámenes, su Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado, se la asignará.

Calificación

La Secretaría de Educación Pública realizará el proceso de calificación de la información obtenida. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación determine. Los resultados se publicarán en la página web del Servicio Profesional Docente mediante un informe individual de resultados, en el cuál se dará a conocer el nivel alcanzado por instrumento y la puntuación global obtenida.

VIII. Recursos de apoyo

El sustentante contará con programas de formación, cursos y guías que servirán como apoyo para presentar las etapas del proceso de evaluación, entre ellos:

- Curso de formación para la realización del Proyecto de enseñanza para los docentes y técnicos docentes, que será ofrecido a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Guías de estudio que orienten a los docentes y técnicos docentes sobre el proceso de aplicación, el contenido de los instrumentos, simuladores, así como la bibliografía de consulta para las Etapas que comprende esta evaluación.
- 3. Procesos de acompañamiento a través de cursos en línea para el desarrollo del Proyecto de enseñanza.



Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación

Subsecretaría de Educación Media Superior

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

México

2018